

08/04/2019

Coyhaique: Investigación conjunta de Fiscalía y PDI permite condenar a profesor que abusó sexualmente de 3 niñas

Un trabajo conjunto entre la Fiscalía de Coyhaique y la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, basado en la denuncia de los padres de las niñas afectadas, permitió condenar a un profesor acusado de abuso sexual reiterado en contra de tres de sus alumnas, quienes al momento de ocurrido los hechos, es decir entre el 2017 y 2018, tenían 8 años de edad aproximadamente.



Según explicó el fiscal Luis Contreras, en el marco de un juicio o Procedimiento Abreviado en el Juzgado de Garantía, el profesor de 36 años, fue condenado a 4 años de presidio menor en su grado máximo y la inhabilitación perpetua de ejercer labores educativas con menores de edad.

DILIGENCIAS

Al reunir los requisitos, el docente recibió por parte del Juzgado de Garantía, la pena sustitutiva de libertad vigilada intensiva bajo la supervisión de Gendarmería, durante los 4 años de la sentencia.

“Fue condenado un profesor por hechos cometidos en un colegio de esta ciudad, cuando las alumnas estaban entre 4° y 5° año básico. Se trata de tres delitos acreditados”, explicó el fiscal Luis Contreras. El persecutor penal añadió que se obtuvo “por parte de la Fiscalía, la inhabilitación absoluta perpetua para de este profesor para ejercer cargos con niños”.

Durante la investigación, agregó el fiscal del Ministerio Público, “contamos con el apoyo de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales, quienes desarrollaron las diligencias investigativas”. En este sentido, una de las diligencias consistió en tomar declaración a 34 personas, entre víctimas y compañeros de curso, a través del sistema de entrevista videograbada.

PDI

Por su parte el Subprefecto Luis Romero, jefe de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, comentó que “en marzo del año pasado, esta Unidad recibió dos denuncias de apoderados quienes daban cuenta de estos hechos ilícitos, sumado a una tercera denuncia que fue recibida en el Ministerio Público que daba cuenta de hechos similares, razón por lo cual el fiscal Luis Contreras dispuso una orden de investigar”.

Las diligencias, añadió el oficial de la PDI, se desarrollaron durante todo el año 2018, período en el cual se efectuaron peritajes, análisis, tomas de declaración y otros aspectos investigativos.

El subprefecto Romero explicó que un equipo multidisciplinario de detectives la PDI efectuó una investigación acuciosa, con apoyo de peritos del Laboratorio de Criminalística y la Oficina de Análisis Criminal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369